



RESOLUCION N°55 /2021

Hasenkamp, 22 de Marzo del 2021.

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 07/2021 para adquirir insumos para el comedor "Pequitas";

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron ocho (8) oferentes, VERGARA LUCIA; BASUALDO PABLO; ESTEBENET MARCOS FEDERICO; SUPERMERCADOS BATTISTI; FERNANDEZ FRANCISCO; ACOSTA ARIEL; GOMEZ HECTOR y SALOMONE EMANUEL;

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe del Dpto. de Compras, es conveniente adjudicar a SUPERMERCADOS BATTISTI los ítems 1; 2; 3; 5; 6; 9; 12; 13; 15; 21; 22; 23; y 24. Por la suma de \$ 87.792,00 (Pesos ochenta y siete mil setecientos noventa y dos). A VERGARA LUCIA los ítems 11; 17; 20; 25; 27; y 28. Por la suma de \$ 11.490 (Pesos once mil cuatrocientos noventa y seis). A GOMEZ HECTOR los ítems 4 y 7 por la suma de \$ 3.150,00 (pesos tres mil quinientos cincuenta). A ESTEBENET MARCOS FEDERICO los ítems 29; y 30 por la suma de \$ 13.659,00 (Pesos trece mil seiscientos cincuenta y nueve). A BASUALDO PABLO el ítems 31 por la suma de \$ 260,00 (Pesos Doscientos sesenta). A FERNANDEZ FRANCISCO el ítems 10 por la suma de \$ 58.350,00 (Pesos Cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta). A ACOSTA ARIEL los ítems 8; 14; 16; 18; 19; y 26. Por la suma de \$ 8.915,00 (pesos ocho mil novecientos quince);



POR ELLO:

Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP


RESUELVE

Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 07/2021 para adquirir insumos para el comedor "Pequitas" de la siguiente manera: a SUPERMERCADOS BATTISTI los ítems 1; 2; 3; 5; 6; 9; 12; 13; 15; 21; 22; 23; y 24. Por la suma de \$ 87.792,00 (Pesos ochenta y siete mil setecientos noventa y dos). A VERGARA LUCIA los ítems 11; 17; 20; 25; 27;

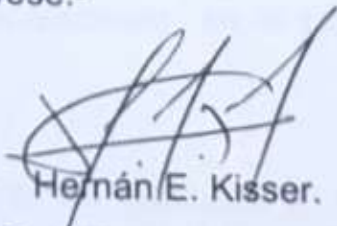
y 28. Por la suma de \$ 11.490 (Pesos once mil cuatrocientos noventa y seis). A GOMEZ HECTOR los ítems 4 y 7 por la suma de \$ 3.150,00 (pesos tres mil quinientos cincuenta). A ESTEBENET MARCOS FEDERICO los ítems 29; y 30 por la suma de \$ 13.659,00 (Pesos trece mil seiscientos cincuenta y nueve). A BASUALDO PABLO el ítems 31 por la suma de \$ 260,00 (Pesos Doscientos sesenta). A FERNANDEZ FRANCISCO el ítems 10 por la suma de \$ 58.350,00 (Pesos Cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta). A ACOSTA ARIEL los ítems 8; 14; 16; 18; 19; y 26. Por la suma de \$ 8.915,00 (pesos ocho mil novecientos quince).-

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2021.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Olga B. Graciani.

Secretario de Gob. y Hacienda.


Hernán E. Kissler.

Presidente Municipal